



ALQUILERES

Inicio

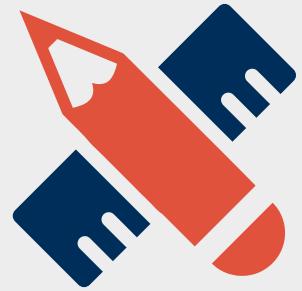


Estado Plurinacional de Bolivia

IMPUESTOS NACIONALES 



¿Quiénes pertenecen a este régimen? (Alquileres)



ARTESANOS, Son aquellas personas que ejercen un arte u oficio manual, trabajando por cuenta propia en sus tallers o a domicilio.

Ej: Bordador, Tejedor, Hojalatero, etc.



COMERCIANTES MINORISTAS, Son aquellas personas que desarrollan actividades de compra/venta de mercaderías en mercados públicos, ferias, kioscos, pequeñas tiendas y puestos ubicados en vía pública.

Ej: Una pequeña tienda de barrio, vendedores al detalle en kioscos o puestos, etc.





Requisitos de Inscripción (Alquiler)



¿QUÉ REQUISITOS DEBEN PRESENTAR PARA INSCRIBIRSE?



Documento de identidad vigente.



Factura o aviso de cobranza de consumo de energía eléctrica (*) del Domicilio Habitual y Fiscal cuya fecha de emisión no tenga una antigüedad mayor a 60 días calendario (**) a la fecha de inscripción.



Croquis del Domicilio Fiscal y del Domicilio Habitual.

* La presentación de este requisito, sólo se exige, si la dirección del Domicilio Fiscal o Habitual, no es la misma que la consignada en el Documento de Identidad del Titular (Persona Natural).

** Para domicilios de zonas fronterizas y áreas rurales, podrá tener una antigüedad de 180 días posteriores a la fecha de emisión.





¿Qué Impuestos Paga? (Alquiler)

IVA IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

⚙️ ¿Qué actividades están alcanzadas por el IVA?



Venta habitual de bienes muebles (Ej.: electrodomésticos, ropa, cemento, vehículos, bebidas alcohólicas y otros).



Alquiler de bienes muebles (Ej.: vajillas, disfraces, vehículos, etc.) e inmuebles.



Servicios en general (Ej.: restaurantes, karaokes, gimnasios, alojamientos, garajes, profesionales: médicos, abogados, odontólogos y otros, oficios: electricistas, etc.) y contratos de obras.



Importaciones definitivas.



% ¿Cuál es el porcentaje del IVA?

13% Se aplica sobre las ventas (Débito) menos las compras (Crédito), de un periodo fiscal (mes).



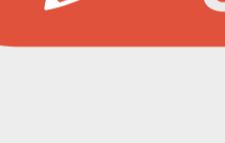
📝 ¿En qué formulario se declara?

200

Presentación **MENSUAL** de acuerdo al último dígito del NIT (con o sin movimiento).

IT

IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES



📝 ¿Qué grava el IT?

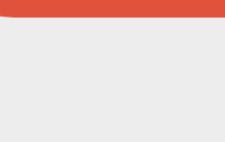
Los ingresos brutos devengados, durante el periodo fiscal (mes), por el ejercicio de la actividad gravada.



% ¿Cuál es el porcentaje del IT?

13%

Se aplica sobre los ingresos brutos.



📝 ¿En qué formulario se declara?

400

Presentación **MENSUAL** de acuerdo al último dígito del NIT (con o sin movimiento).

**RC
IVA**

RÉGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO



📄 ¿Qué Formulario debe presentar?

Debe presentar el formulario 610 de manera trimestral.



% ¿Cuál es el porcentaje del RC-IVA?

13%

De los ingresos percibidos menos dos salarios mínimos nacionales por mes.



VENCIMIENTOS

FORMULARIOS: 200 (IVA) - 400 (IT)

Mensuales: Se presenta el mes siguiente al periodo que se declara. Se presenta hasta la fecha de vencimiento, según el **último dígito del NIT**.

Si el vencimiento cae en fin de semana o feriado, se traslada al siguiente día hábil.

| | |
|---------------------------|---------------------------|
| 0 hasta el 13 de cada mes | 5 hasta el 18 de cada mes |
| 1 hasta el 14 de cada mes | 6 hasta el 19 de cada mes |
| 2 hasta el 15 de cada mes | 7 hasta el 20 de cada mes |
| 3 hasta el 16 de cada mes | 8 hasta el 21 de cada mes |
| 4 hasta el 17 de cada mes | 9 hasta el 22 de cada mes |

FORMULARIO: 610

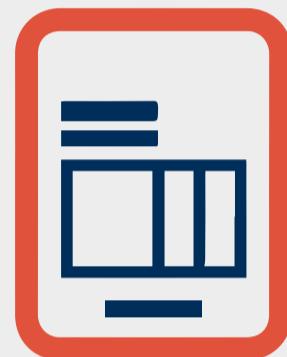
Trimestral: Vencimientos trimestrales



¿Qué Obligaciones Tiene? (Alquiler)



¿Cuáles son las obligaciones a cumplir?



Emisión de Factura



Pagar su Impuesto hasta la Fecha Establecida



Comunicar Modificaciones de la Información Otorgada al SIN

Si tuvieras algún cambio en tus datos debes comunicar esta situación al SIN dirigiéndote a plataforma de la Gerencia Distrital de tu jurisdicción con los documentos de respaldo *Ej. Para cambio de Domicilio debes presentar:*



Croquis del
Domicilio



Cédula de
Identidad
del Titular



Factura o Aviso
de Cobranza de
Consumo de Energía

